

AM/

14227



14227

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Don Rómulo BOSCH RIUS, - de nacionalidad española,
domiciliado en BARCELONA

por:

"Dispositivo para la obturación hermética del tapón
corona perforado o provisto de uno o mas
agujeros"

=====

Descripción

En registros anteriores del propio solicitante
ya se describen ciertos tipos de tapón corona perfeccionado,
que se caracterizan por estar provistos de uno e varios orifi-
cios o agujeros, pudiendo los agujeros estar situados en la



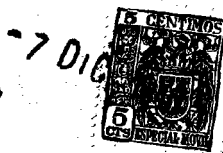
base o parte plana del tapón, o en una prominencia del mismo, según los casos y siendo estos tapones utilizables para envases destinados a contener líquidos que deben verterse a gotas o bien substancias pulverulentas tales como sal, polvos de tocador y otros usos.

El dispositivo objeto del presente registro se refiere a los medios para obtener de un modo práctico la obturación del tapón corona reseñado, en tal forma que asegure un cierre hermético del envase, si se desea, y que al mismo tiempo presente una gran facilidad para la apertura y utilización del mismo.

Según el presente registro, el cierre de la o las perforaciones practicadas en el tapón, se obtiene disponiendo en el interior del tapón un elemento de cierre que quede aprisionado entre la cara interior del tapón y el borde del envase, siendo éste elemento de cierre de un material fácilmente deformable o rasgable desde el exterior por la introducción de una aguja o cualquier otro útil puntiagudo por uno o varios de los orificios de que está provisto el tapón, pudiendo utilizarse este sistema de cierre, incluso cuando se trata de un orificio dispuesto en una prominencia o en un tubito que sobresale del tapón.

El elemento de cierre dispuesto en la parte interior del tapón puede estar constituido simplemente por uno o mas discos de papel, de papel impermeable o apergaminado, de cartón, de papel de estaño, de delgadas láminas metálicas o por cualquier otro material que se crea conveniente, así como por la combinación de dos o mas discos de cualquiera de los materiales indicados, que quedan aprisionados por la arandela de corcho o del material que ordinariamente establece la junta del tapón.

En el plano adjunto se representan, unicamente como ejemplo, algunas formas preferidas de ejecución del dispositivo objeto de este registro.



Las figuras 1, 2 y 3, representan ejemplos de cierre respectivamente en los casos de un solo agujero o de varios agujeros.

5 Las figuras 4 5 y 6 muestran una disposición de cierre interior en el caso de un agujero situado en una prominencia o abultamiento.

Las figuras 7 y 8, representan la disposición en el caso de un tapón provisto de tubo de salida.

10 La figura 1 muestra el caso de un tapón corona -10- provisto en su parte plana, de un agujero central -11-, presentando en la cara interior de la cápsula, un elemento de cierre formado por tres discos -12-13-14-, respectivamente de papel de estaño, papel pergamino y papel de estaño y después la arandela de corcho -15- que establece la junta
15 ordinaria con el cuello del envase y que aprisiona estos discos contra la cara interior de la cápsula, impidiendo cualquier salida o pérdida del contenido, hasta el punto de que éste cierre puede emplearse ventajosamente para envases que
20 contengan líquidos a presión. Con una simple aguja o cualquier útil punzante pueden perforarse los discos interiores de cierre y permitir inmediatamente la salida del líquido.

25 La combinación de papel de estaño y de papel pergamino, tiene la ventaja de que este último, constituye un refuerzo para la lámina o papel de estaño, que por ser metálica cierra herméticamente, pero puede obtenerse el mismo resultado con el empleo de papel o cartón impermeabilizado o de láminas de otros materiales en el número y clase que convenga.

30 En la figura 2 se representa la aplicación a un tapón corona provisto de varios orificios, apropiados para envasar materias pulverulentas; en este caso, el cierre puede estar constituido por un disco de papel de cualquier clase -20- con interposición de un disco de cartón -21-, que cubra los orificios y que sea de un diámetro menor que el



diámetro interior de la arandela de corcho -22- que se asienta en el cuello del envase. El disco de papel queda aprisionado por dicha arandela y obstruye los orificios de la cápsula, bastando para utilizar el envase presionar con un alfiler o útil punzante por uno o varios de los orificios, con lo cual el disco de cartón será empujado hacia abajo y rasgará el papel quedando al descubierto todos los orificios y permitiendo fácilmente el espolvoreado del producto pulverulento contenido en el envase.

Si el tapón presenta un orificio de salida dispuesto en un abultamiento, puede obturarse según se representa en las figuras 4, 5 y 6, que muestran un tapón -30- en forma de cápsula con un abultamiento esférico -31- en cuyo centro se encuentra un orificio -32-; en el interior de éste abultamiento se dispone una planchita metálica -33- en forma de cuchara, formada por una lámina de metal relativamente delgada y moldeada para encajar en la cavidad del interior del abultamiento. Esta cuchara tiene un ramal o mango -34- terminado en un pie mas ancho -35- de contorno curvado, para adaptarse a la curvatura de la cápsula del tapón corona, de modo que dicho pie queda sujetado y aprisionado por la arandela de corcho u otro material de junta -36- cuando se procede al cierre del envase.

Entre la cuchara y la cara interior del abultamiento es conveniente disponer un obturador -37- formado por un pequeño disco de corcho u otro material o bien por una gota de un material plástico, tal como un cemento o un aglutinante inocuo que establezca una junta alrededor del orificio de salida, evitando cualquier filtración del líquido contenido. Para utilizar este cierre basta presionar la planchita o cuchara interior, por medio de un alfiler o útil punzante -38- con lo cual, la planchita se doblará hacia dentro por el pie o mango -34- permitiendo la salida del líquido contenido en el interior del envase.

Las figuras 7 y 8 muestran la aplicación en el



4
5
10
caso de un tapón corona provisto de tubito de salida. La construcción de la figura 7 se refiere a un tapón -40- con una prominencia o abultamiento cónico -41- que sostiene un tubito de salida -42- convenientemente unido por soldadura o por otros medios. Al igual que en el caso descrito con referencia a la figura 1, en el interior de la cápsula se dispone uno o mas discos -43- de papel apergaminado, láminas metálicas o del material conveniente, que quedan aprisionados por la arandela de corcho -44- y cierran por lo tanto, la boca inferior del tubito.

15
20
El tubito de salida puede fijarse al tapón mecánicamente en lugar de hacerlo por soldadura, y ésta disposición se representa en la figura 8, estando el tubito -50- provisto de un reborde -51- que se aplica contra la cara exterior del orificio del tapón, mientras que su extremo interior o que se introduce en la cápsula, es remachado formando un reborde -52- aplicado contra la cara interior de la cápsula, y quedando el tubo convenientemente fijado a la misma. El cierre se obtiene de un modo similar al descrito por la disposición de un número conveniente de discos interiores -53- que quedan aprisionados por la arandela de corcho -54-.

25
30
El sistema de cierre que se acaba de describir, presenta señaladas ventajas en cuanto a hacer posible la utilización del tapón corona para las diversas aplicaciones indicadas, y de un modo especial, la de que disponiéndose los elementos de cierre en el interior del tapón, constituyen como un precinto inviolable pues, evidentemente es necesario rasgar o romper estos elementos de cierre para utilizar el envase, siendo una garantía que asegura la legitimidad del producto envasado.

La descripción que antecede comprende unicamente algunas formas prácticas y preferidas de ejecución del objeto de este registro y se comprenderá que podrán introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren



las características esenciales del registro las cuales quedan reivindicadas a continuación.

N O T A

Se reivindica como objeto de este registro de

5 modelo de utilidad:

1) Dispositivo para la obturación hermética del tapón corona perforado o provisto de uno o mas agujeros, o de un tubito de salida caracterizado por la disposición en el interior del tapón, de un elemento de cierre que queda aprisionado entre la cara interior del tapón y el borde de la boca del envase, siendo éste elemento de cierre de un material fácilmente deformable o rasgable desde el exterior por la introducción de una aguja o cualquier útil puntiagudo, por uno o varios de los orificios de que está provisto el tapón.

10

15

2) Dispositivo según la reivindicación anterior, caracterizado en que el elemento de cierre está constituido por la disposición en el interior de la cápsula del tapón, de uno o mas discos de papel impermeable o no, de papel de estafío, de láminas delgadas de metal, de materias plásticas o de cualquier otro material conveniente, o por la combinación de discos de distintos materiales, disponiéndose estos discos en contacto con la cara interior de la cápsula del tapón y quedando aprisionados por una arandela de junta en la operación de cerrar el envase, con lo cual se obtiene la obturación del o de los orificios, incluso en el caso de un tapón con orificio provisto de tubo de salida.

20

25

30

3) Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado en que el elemento de cierre conveniente para tapones provistos de varios agujeros está constituido por un disco de papel con interposición, entre éste y el tapón, de un disco de cartón o material resistente y por una arandela de junta que aprisiona los bordes del disco de papel, siendo el diámetro del disco de cartón menor que el diámetro interior de la arandela de junta, de modo que, para la utilización del enva-



se así tapado, basta ejercer presión desde el exterior sobre el disco de cartón o rígido, por medio de una aguja, varilla o elemento análogo y a través de uno o varios agujeros, con lo cual el cartón desgarra el papel y quedan descubiertos los agujeros.

5

4) Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado en que el cierre está constituido por una pieza de plancha metálica delgada en forma de casquete esférico u otra conveniente que ajusta en el interior de la cavidad o abultamiento que presenta la cápsula del tapón corona, estando esta pieza metálica provista de un pie o prolongación que queda apri-
10 sionada lateralmente por la arandela de junta, y disponiéndose una pequeña porción de un cemento o materia inocua o un disco de cualquier material plástico, entre el dorso de la cuchara y
15 el interior del tapón, para cubrir el agujero y evitar filtraciones del contenido, de tal manera que para abrir el envase basta presionar desde el exterior con cualquier útil puntiagudo doblando hacia abajo la pieza metálica de cierre y quedando al
20 descubierto el orificio de salida.

10

15

20

6) Dispositivo para la obturación hermética del tapón corona perforado o provisto de uno o mas agujeros.

Esta memoria consta de siete páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, =7 DIC. 1946

P. A.



14227

Fig. 1.

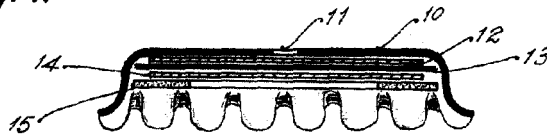


Fig. 2.

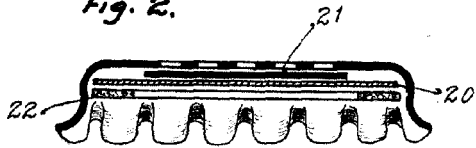


Fig. 3.

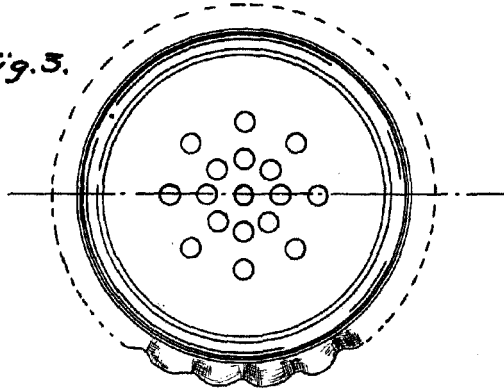


Fig. 4.

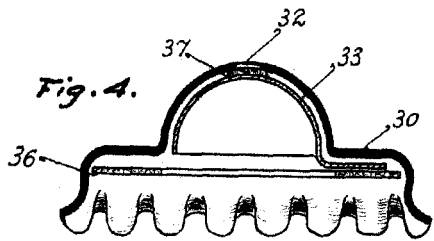


Fig. 6.

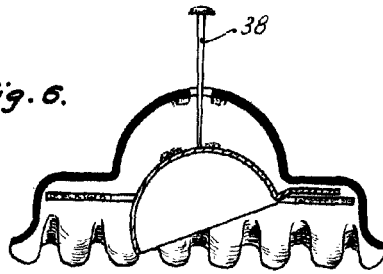


Fig. 5.

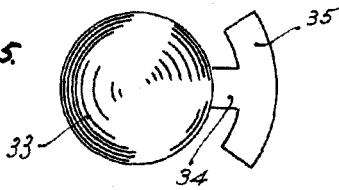


Fig. 7.

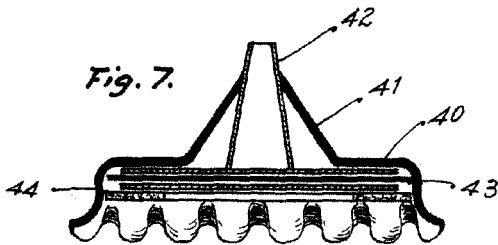
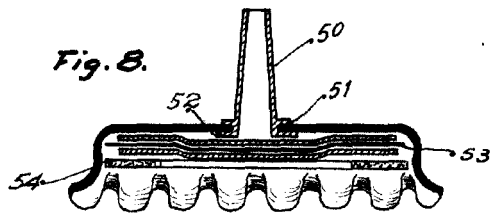


Fig. 8.



18 A

[Handwritten signature]